

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.,

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 10-817-2023-000592

Fecha: 02/02/2023 - 02:47 PM

Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ

Destinatario: WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO

No.Folios: 2 Anexos: 32

PARA: ALEJANDRO RIVERA CAMERO, Director General -Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno IPES

DE: ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Julio-Diciembre 2022)

Respetado Director :

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019 “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”, donde enuncia en el parágrafo 4. del artículo 39 lo siguiente:

“Parágrafo 4. Los jefes de control interno o quién haga sus veces deberán presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría (...).”

Teniendo en cuenta esta disposición, esta Asesoría se permite presentar a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el IPES, el

PA03-FO-023
V10

Página 1 de 2




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

resultado consolidado vigencia 2022 de las actividades propuestas a través del Plan Anual de Auditoría aprobado por los mismos a través de sesión llevada a cabo el día 30 de marzo de 2022.

Por tratarse de un informe de Ley y no de un proceso de auditoría interna regular, se espera que las áreas responsables de ser necesario implementen acciones de mejora, por lo tanto, no se solicita la formulación de un plan de mejoramiento para seguimiento de la ACI.

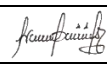

Cordialmente,



ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ
Asesor de Control Interno

Anexo: Informe Semestral 2022 con Treinta y dos (32) folios

Con copia: ALDEMIR ENRIQUE ZULUAGA PARDO, Subdirector Administrativo y Financiero
LINA PAOLA CARO PORRAS, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA, Subdirectora de Gestión de Redes Sociales e Informalidad
ANDREA ZHARAY OREJARENA, Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización
SONIA YOLANDA OSPINA CONTRERAS, Subdirectora de Formación Empleabilidad
DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA, Subdirector Jurídico y de Contratación
MELITÓN ANDRÉS SANCHEZ VILLAMIL, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
JUAN SEBASTIÁN MOYA BARBOSA, Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Nelcy Deinir Suárez Ramirez- Profesional Universitario		02/02/2023
Revisó	Andrés Méndez Jiménez –		
Aprobó	Asesor de Control Interno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES			

PA03-FO-023
V10

Página 2 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ÉNFASIS SEGÚN MIPG

Política MIPG	<input type="checkbox"/> Planeación Institucional <input type="checkbox"/> Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público <input type="checkbox"/> Talento Humano <input type="checkbox"/> Integridad <input type="checkbox"/> Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción <input type="checkbox"/> Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos <input type="checkbox"/> Servicio al ciudadano <input type="checkbox"/> Participación ciudadana en la gestión pública <input type="checkbox"/> Racionalización de trámites <input type="checkbox"/> Gestión documental <input type="checkbox"/> Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea <input type="checkbox"/> Seguridad Digital <input type="checkbox"/> Defensa jurídica <input type="checkbox"/> Gestión del conocimiento y la innovación <input checked="" type="checkbox"/> Control Interno <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Dimensión MIPG	<input type="checkbox"/> Talento Humano <input type="checkbox"/> Direccionamiento estratégico y planeación <input type="checkbox"/> Gestión con valores para resultados <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de resultados <input type="checkbox"/> Información y comunicación <input type="checkbox"/> Gestión del Conocimiento e Innovación <input checked="" type="checkbox"/> Control Interno
		Componentes MECI	<input type="checkbox"/> Ambiente de control <input type="checkbox"/> Evaluación de riesgos de riesgos <input type="checkbox"/> Actividades de control <input type="checkbox"/> Información y comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Monitoreo y supervisión
Enfoque de la auditoría Interna	Informe de ley		
Informe	Informe Semestral de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos del Sistema de Control Interno con Corte al 31 de Diciembre		
Proceso, procedimiento, y/o dependencia	PVO1-PD-002 V1 Procedimiento Plan de Mejoramiento de Auditorías Internas.		
Responsable del proceso	Asesoría de Control Interno		
Objetivo	Verificar el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno en el Instituto para la Economía Social IPES durante el segundo semestre de la vigencia 2022 en atención a lo dispuesto en el Parágrafo 4 del artículo 39,		

(1) Establezca el título general del Informe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

	del Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019 "Por medio del cual reglamenta el sistema de Gestión en el Distrito Capital y se Dictan otras disposiciones
Alcance	Seguimiento a las acciones realizadas durante el 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019.
Periodo de ejecución	Del 23 al 31 de enero de 2023.
Equipo auditor y/o evaluador	Andrés Méndez Jiménez
Documentación analizada	Cumplimiento de las actividades propuestas en el marco del Plan Anual de Auditoria, aprobado por el CICCI en sesión del 23 de marzo de 2022.

RESULTADOS

NORMA QUE MOTIVA EL INFORME:

LEY 87 DE 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". *Artículo 12. Funciones de los Auditores Internos.*


Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Decreto 807 de 2019, "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Resolución 049 de 2021 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES y se establece su reglamento"

OBSERVACIONES:

El presente informe se elabora en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde enuncia la necesidad de; "*Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

de auditoria, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria (...)”.


Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, a continuación, se describirán las actividades desarrolladas por la Asesoría de Control Interno, a fin de establecer el cumplimiento de los diferentes instrumentos que hacen parte de las labores adelantadas por la asesoría, así:

1. VERIFICACION DE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO EN EL IPES

Mediante la Resolución No 049 de 24 de febrero de 2021 “Por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto para la Economía Social-IPES”, creado como un órgano de Asesoría y decisión en los asuntos de Control Interno del IPES, en un rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema del Control Interno.

En esta Resolución se mencionan las funciones que tiene el comité, contempla quienes integraran este y sus responsabilidades, también estipula las funciones del presidente y la secretaria técnica, las sesiones que se deben llevar a cabo, donde establece que se reunirá mínimo cuatro (4) veces en el año y de manera extraordinaria cuando sea necesario, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado el periodo evaluado (segundo semestre) se evidencia que se llevaron a cabo dos sesiones del Comité institucional de Coordinación de Control Interno de fecha **18 de agosto**, donde se socializó el cumplimiento del primer semestre del Plan anual de Auditorías 2022, resultados presentados a nivel de las auditorías ejecutadas, informes de ley, entre otros aspectos, donde se presentó la siguiente agenda de trabajo:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Agenda de Trabajo





- 1 Verificación de Quórum
- 2 Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2022, aprobación de modificaciones
- 3 Revisión Estado Sistema de Control Interno- Informe primer semestre
- 4 Resultado Seguimiento a Metas PDD 2020-2024
- 5 Auditoría vigencia 2022 -Contraloría de Bogotá
- 6 Seguimiento a Planes de Mejoramiento
- 7 Proposiciones y varios


CICCI – sesión 2/2022

Por otra parte el día **31 de octubre de 2022**, se programó sesión CICCI con el propósito de entrar a validar y aprobar desde dicha instancia, la Política de Administración del Riesgo a su versión 08, donde se tuvo en cuenta el siguiente orden del día:

AGENDA



1. Verificación del Quórum
2. Presentación y aprobación del documento Política de Administración de Riesgos en su versión 8 (a cargo de la SDAE – Equipo SIG_MIPG)
 - ✓ Objetivo
 - ✓ Resultados Política de Administración del Riesgo
 - ✓ Actualización Política de Administración del Riesgo
 - ✓ Preguntas- Propuesta de Ajustes de la Mesa/aprobación de la Política
3. Solicitud modificación- Plan Anual de Auditoria vigencia 2022
4. Proposiciones y Varios

	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

2. RESULTADO INFORME DE EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2022

Conforme a lo estipulado en la ley 1474 de 2011 artículo 9, modificado por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156, el cual establece:

“(...)ARTÍCULO 14. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República.

(...)

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...) (Subrayado fuera del texto)


De acuerdo a lo anterior, desde la Asesoría de Control Interno se presenta el resultado de la verificación realizada al estado del Control Interno del Instituto para el segundo semestre 2022, en desarrollo de los componentes del MECI (Ambiente de control, Evaluación del Riesgo, Actividades de control, Información y comunicación; y actividades de monitoreo), la Línea estratégica y sus tres líneas de defensa, dando aplicación al instrumento remitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública del 30 de mayo de 2020 acompañado del “Instructivo General Formato Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno”.

El objetivo del informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Resultados consolidados:

El estado del Sistema de Control Interno es del 77% a 30 de diciembre de 2022, mostrando un aumento de 3% por cuanto el porcentaje logrado a junio de 2022 fue de 74%, esto se explica a nivel de cada componente de la siguiente manera:

Ambiente de Control: alcanza un total de 78% de calificación reflejando un incremento del 3% frente al periodo anterior.

	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Evaluación de Riesgo: alcanza un total de 71% de calificación reflejando un incremento del 6% frente al periodo anterior.

Actividades de Control: no muestra variación frente al periodo anterior se mantiene en una calificación del 79%.

Información y Comunicación: alcanza un total del 57% frente reflejando un incremento de 3% frente al periodo anterior.

Monitoreo y Supervisión: alcanza un total del 100% frente reflejando un incremento de 4% frente al periodo anterior.

De acuerdo al ejercicio anterior el IPES, presenta los siguientes resultados por componente del MECI con corte al 31 de diciembre del 2022

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	78%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de la estructura del control en el Instituto se cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como una instancia decisoria. -Actualización de la política de Administración del Riesgo a su versión 8, la cual fue aprobada a nivel del CICCI, donde se fortalece los lineamientos a nivel su identificación, evaluación y valoración de los controles. - Se encuentra un ejercicio de seguimiento y evaluación de los planes, programas y metas con los que cuenta la entidad <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación en los lineamientos por parte del Comité Institucional de Control Interno y su coordinación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Desarrollo de controles efectivos a nivel de los procesos y procedimientos ya que algunos se encuentran desactualizados a la luz del nuevo MOP.




Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Evaluación de riesgos	SI	71%	<p>FORTALEZAS La entidad cuenta con lineamientos y control relacionados con el componente de Evaluación de riesgos de gestión, de corrupción basados en estándares que ha implementado la entidad, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se actualiza la política de riesgos en el Instituto a su versión 8, permitiendo fortalecer el esquema de responsabilidad y autoridad frente a la identificación, evaluación y valoración de los controles -Se evidencia seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa frente a los riesgos de gestión y corrupción identificados. -Se lleva desarrolla por parte de la tercera línea de defensa un esquema de auditoria basada en riesgos, con el proposito de evaluar la efectividad de los controles existentes e identificar posibles situaciones riesgos. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debilidades a nivel de la identificación de los riesgos por parte de los líderes de proceso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por la ACI a través del ejercicio de auditoria interna. -Se identifican deficiencias en la ejecución de los controles a nivel de los responsables . - Existe falencias en la identificación y redacción de los riesgos.
Actividades de control	SI	79%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia la construcción de indicadores por parte de los líderes de procesos para la toma de decisiones. -Seguimiento por parte de la ACI a la efectividad de los controles a través del ejercicio de auditoria programado. -Ejercicios de seguimiento por parte de la segunda línea de defensa a través del equipo SIG-MIPG. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de controles efectivos por la primera línea de defensa frente a los riesgos identificados. - Establecimiento de una cultura de control donde se apropie su importancia



Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Información y comunicación	Si	57%	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Divulgación proactiva de las actividades de gestión del Instituto a través del comunicaciones internas y externas a través de redes sociales - Se cuenta con sistemas de información (HEMI-GOBI-SUITEVISION) que permite la tomand e decisiones . - Se evidencia canales externos de comunicación que permiten divulgar información relevante del instituto (pagina web) dando cumplimiento a la transparencia activa. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios de personal sumados a la operación independiente de los sistemas de información impiden una buena gestión del conocimiento. - Ausencia de mecanismos que permitan evaluar la efectividad y satisfacción de la información brindada a través de los diferentes canales. - Determinar inventario de canales de comunicación tanto internos y externos y evaluar su efectividad - Canal de comunicación interno para presentar denuncias
Monitoreo	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Asesoría de Control Interno realizó las evaluaciones independientes periódicas definidas en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia, lo que permitió evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. - Implementación de plan de cierre de brechas de MIPG, acorde con las oportunidades identificadas en el índice de desempeño FURAG-MIPG de la vigencia 2021. -Se cuenta con mecanismos para evaluar la gestión institucional (plan de acción , hojas de vida del indicador, seguimiento a los riesgos a nivel de I primera y segunda línea) <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Generación de una mayor cultura del control por parte del esquema de línea de defensa que permita realizar un ejercicio de evaluación y seguimiento.

Recomendaciones:

- Es importante realizar la articulación entre el Comité Institucional de Control interno y el Comité de Gestión y desempeño, teniendo en cuenta que este último no incorporan temas relevantes como la gestión del Riesgo en el IPES.
- Sería conveniente efectuar la articulación de los lineamientos por parte del Comité Institucional de Control Interno y su coordinación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Desarrollar de controles efectivos a nivel de los procesos y procedimientos ya que algunos se encuentran desactualizados a la luz del nuevo MOP.

	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

- Se evidenciaron debilidades a nivel de la identificación y redacción de los riesgos por parte de los líderes de proceso, de acuerdo a las recomendaciones dadas por la ACI a través del ejercicio de auditoría interna.
- Se identificaron deficiencias en la ejecución de los controles a nivel de los responsables.
- Debilidades en el diseño de controles efectivos por la primera línea de defensa frente a los riesgos identificados.
- Se debe establecer una cultura de control donde se apropie su importancia.
- Generar una mayor cultura del control por parte del esquema de línea de defensa que permita realizar un ejercicio de evaluación y seguimiento.

3. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS – DURANTE LA VIGENCIA 2022

El Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2022 se ejecutó en cumplimiento a los cinco roles dispuestos por el Decreto 648 de 2017, a través del cual se adelantaron 46 actividades ejecutadas de la siguiente manera:


Tabla 1: Ejecución Plan de Auditorías (Interno / Externo) a 31 de diciembre de 2022

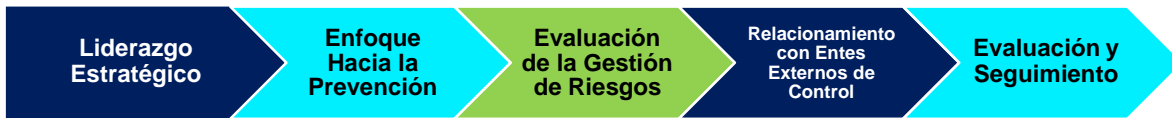
Plan de Auditorias (Interno /Externo)	% de Actividades Programadas	% de Actividades Ejecutadas	% de Cumplimiento
Plan Anual de Auditoría Interna Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	46	46	100%
Plan de Auditoría Distrital de la Contraloría de Bogotá	3	3	100%

Dentro de las competencias de la Asesoría de Control Interno enmarcadas en la Ley 87 de 1993 está evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la Dirección General en la:

- ✓ Continuidad del Proceso Administrativo,
- ✓ Revaluación de los planes establecidos,
- ✓ Introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos por la Entidad.

Los roles de la Asesoría de Control Interno del IPES se desarrollan con base en lo dispuesto en el Decreto 648/2017, siendo estos:

	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021



En la ejecución del plan anual de auditoría interna propuesto, la Asesoría de Control Interno dio cumplimiento a sus roles de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 648/2017, mediante la realización de:

- ✓ Informes y Seguidimientos de Ley, así como de alertas de control denominadas Funciones Preventivas, relacionado con el rol “Enfoque hacia la Prevención”
- ✓ Auditorías regulares y especiales que se relacionan con la “Evaluación y Seguimiento” y la “Evaluación de la Gestión del Riesgo”.
- ✓ Seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos que se relacionan con la “Evaluación y Seguimiento” de la gestión.
- ✓ Coordinación de la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control, garantizando la pertinencia, oportunidad e integridad de las respuestas entregadas por el IPES, así como el apoyo en la rendición de cuenta y planes de mejoramiento en la plataforma SIVICOF, y la asesoría en la formulación de planes de mejoramiento, todas actividades relacionadas con el “Relacionamiento con Entes Externos de Control”.
- ✓ Estrategias para el cumplimiento de las funciones asignadas por Ley a la Asesoría de Control Interno en ejecución de su rol “Liderazgo Estratégico”.

3.1 Auditorías Internas

Dando cumplimiento normativo a: 1) Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna – MIPP del Instituto de Auditores Internos –IIA Global; 2) Guía de Auditoría para Entidades Públicas –V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública; 3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto 1499 de 2017. Durante la vigencia 2022 la Asesoría de Control Interno realizó las siguientes auditorías regulares: En cumplimiento del rol de evaluación y Seguimiento, se llevaron a cabo Cuatro (4) Auditorías Regulares basadas en Riesgos, cuyos resultados fueron los siguientes:



EJECUCIÓN AUDITORÍAS REGULARES - 2022

■ EJECUTADOS ■ EN PROCESO ■ PENDIENTE

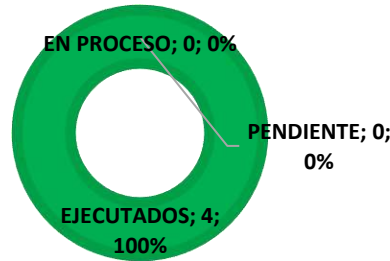


Tabla 2. Auditorias Regulares 2022

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	EN PROCESO	PENDIENTE
Auditorías Regulares				
Proceso de apoyo GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
Nomina (liquidaciones, pagos mensuales, pagos de seguridad social, cesantías, parafiscales, libranza, pagos de vacaciones, prima, liquidaciones cesantías (intereses), incremento(s)). Plan Institucional de Capacitación, Bienestar-Incentivos Vinculación y desvinculación -SSST (requerimientos normativos-sede central)	1	1		
Proceso de apoyo GESTION DE LA INFORMACION				
Cumplimiento política de Gestión documental- procedimientos establecidos-PINAR.	1	1		
PROYECTO DE INVERSIÓN: 7548 "Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado" A través de: 1) Proceso Misional ADMINISTRACION DEL SIST.DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO 2) Proceso de Apoyo GESTIÓN DE ADQUISICIONES (Ciclo de Cartera) 3) Proceso de Apoyo GESTIÓN JURÍDICA 4) Proceso de Apoyo GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	1		
PROYECTO DE INVERSIÓN: 7764 "Optimización de la gestión estratégica y operativa del IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación - MIPG" A través de: Proceso estratégico PLANEACIÓN ESTRATÉGICA & TÁCTICA	1	1		
	4	4	0	0
	100%	100%	0%	0%



Tabla 3. Auditoria Proceso de gestión de la información (Gestión Documental)

Auditoria No 1	Proceso de gestión de la información (Gestión Documental)																																
Objetivo	Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular -Proceso de apoyo GESTION DE LA INFORMACION –GESTION DOCUMENTAL.																																
Alcance	Cumplimiento de la Gestión Documental que incluye a la Dirección General, Subdirecciones y Oficinas de Control Interno Disciplinario y Oficina Asesora de Comunicaciones.																																
Resultados	<p>El ejercicio de auditoria presento un total de doce (12) observaciones distribuidas de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="488 793 1154 1318"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>OBSERVACIÓN</th> <th>AREA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Actividades Por Concluir En Gestión Documental</td> <td>SAF</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Falta De Mantenimiento Al Archivo Central De La Entidad</td> <td>SAF</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td rowspan="10">Inadecuada Gestión Documental En</td> <td>SJC</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SESEC</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>SGRSI</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>SFE</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>SAF</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>DG</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>OAC</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>SDAE</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Ausencia De Lineamientos De Gestión Documental En La Oficina Control Interno Disciplinario – OCDI</td> <td>OCDI</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Deficiencias En El Diseño De Control Del Proceso De Gestión De La Información - Gestión Documental</td> <td>SAF</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acumulación de archivo y/o información (Casetes, VHS, CD y Casetes Audio) ➤ Ausencia de transferencias primarias al Archivo Central. ➤ Falta de traslado de contratos de uso y aprovechamiento a la SJC. ➤ Hojas de control sin construir y/o aprobar. ➤ Resoluciones generadas sin respaldo adecuado. ➤ Ausencia de un estándar de Gestión Documental en las Plazas de Mercado. ➤ Información digitalizada no disponible para consulta (Contrato Digitalización ETB). ➤ Inadecuado Almacenamiento y/o Marcación de cajas y carpetas. 	N°	OBSERVACIÓN	AREA	1	Actividades Por Concluir En Gestión Documental	SAF	2	Falta De Mantenimiento Al Archivo Central De La Entidad	SAF	3	Inadecuada Gestión Documental En	SJC	4	SESEC	5	SGRSI	6	SFE	7	SAF	8	DG	9	OAC	10	SDAE	11	Ausencia De Lineamientos De Gestión Documental En La Oficina Control Interno Disciplinario – OCDI	OCDI	12	Deficiencias En El Diseño De Control Del Proceso De Gestión De La Información - Gestión Documental	SAF
N°	OBSERVACIÓN	AREA																															
1	Actividades Por Concluir En Gestión Documental	SAF																															
2	Falta De Mantenimiento Al Archivo Central De La Entidad	SAF																															
3	Inadecuada Gestión Documental En	SJC																															
4		SESEC																															
5		SGRSI																															
6		SFE																															
7		SAF																															
8		DG																															
9		OAC																															
10		SDAE																															
11		Ausencia De Lineamientos De Gestión Documental En La Oficina Control Interno Disciplinario – OCDI	OCDI																														
12		Deficiencias En El Diseño De Control Del Proceso De Gestión De La Información - Gestión Documental	SAF																														


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Tabla 4. Auditoría Gestión del Talento Humano

Auditoría No 2	Gestión del Talento Humano
Objetivo	Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular Proceso de apoyo GESTION DE TALENTO HUMANO.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos críticos de relevancia según tamaño del Impacto de Riesgo. • Nivel de Criticidad (<i>procesos sin identificación de riesgos, carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, SDQS, etc.</i>) • Exposición a eventos externos e internos del Instituto. • Criterio profesional de los auditores aprobado por la Asesoría de Control Interno. • Disponibilidad de recurso humano, técnico, financiero, etc. <p>Por lo anterior, este trabajo incluyó la verificación del cumplimiento a los siguientes procesos y procedimientos ejecutados por Gestión del Talento Humano, desde el 01-ene-2021 hasta el 30-abr-2022.</p>
Resultados	<p>El ejercicio de auditoría presento un total de siete (7) observaciones distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Deficiencias en la verificación de documentos para la vinculación o desvinculación de funcionarios. ➤ Deficiencias en el trámite de las reclamaciones presentadas dentro de los procesos de encargo. ➤ Deficiencias de la comisión de personal en la verificación del cumplimiento normativo del plan de bienestar social e incentivos. ➤ Deficiencias en el cálculo y pago de la nómina. ➤ Deficiencias en el cálculo de seguridad social. ➤ Inoportunidad en el cálculo de provisiones de nómina. ➤ Deficiencias En El Diseño De Control Del Proceso De Gestión Del Talento Humano.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Tabla 5. Auditoría Proyecto 7548 Fortalecimiento de las Plazas de Mercado Distritales

Auditoría No 3	7548 “Fortalecimiento de las Plazas de Mercado Distritales”								
Objetivo	Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular Proceso misional: GESTIÓN PARA LA SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL / ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO, que de manera transversal incluye los procesos de Gestión de recursos financieros, Gestión jurídica, Gestión contractual y Gestión de recursos físicos.								
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> ● Procesos críticos de relevancia según tamaño del Impacto de Riesgo. ● Nivel de Criticidad (<i>procesos sin identificación de riesgos, carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, SDQS, etc.</i>) ● Exposición a eventos externos e internos del Instituto. ● Criterio profesional de los auditores aprobado por la Asesoría de Control Interno. ● Disponibilidad de recursos humanos, técnicos, financieros, etc. <p>Por lo anterior, este trabajo incluyó la verificación del cumplimiento a los siguientes procesos y procedimientos ejecutados por la Subdirección, desde el 1 de junio de 2021 hasta el 31 de julio 2022:</p> <p>Proceso 1: Gestión Para La Soberanía, Seguridad Alimentaria Y Nutricional Proceso 2: Gestión Recursos Financieros Proceso 3: Gestión Recursos Físicos Proceso 4: Gestión Contractual Proceso 5: Gestión Jurídica Proceso 6: Gestión de Diseño, Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Física</p>								
Resultados	<p>El ejercicio de auditoría presentó un total de veinticuatro (24) observaciones distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N°</th> <th style="text-align: center;">OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>BENEFICIARIOS FALLECIDOS SIN ACTUALIZAR SU ESTADO EN HEMI Y ESTADO DE CONTRATO EN GOOBI</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>AUSENCIA DE UN PROCEDIMIENTO Y/O INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LAS FILMACIONES, EVENTOS Y POSICIONAMIENTOS DE MARCA EN LAS PLAZAS DE MERCADO PARA DETERMINAR Y RECIBIR LA CONTRAPRESTACIÓN NO MONETARIAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>FALTA DE CLARIDAD EN EL REPORTE DE DISPONIBILIDAD DE Y SU ESTADO ACTUALIZADO EN LAS PLAZAS DE MERCADO</td> </tr> </tbody> </table>	N°	OBSERVACIÓN	1	BENEFICIARIOS FALLECIDOS SIN ACTUALIZAR SU ESTADO EN HEMI Y ESTADO DE CONTRATO EN GOOBI	2	AUSENCIA DE UN PROCEDIMIENTO Y/O INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LAS FILMACIONES, EVENTOS Y POSICIONAMIENTOS DE MARCA EN LAS PLAZAS DE MERCADO PARA DETERMINAR Y RECIBIR LA CONTRAPRESTACIÓN NO MONETARIAS	3	FALTA DE CLARIDAD EN EL REPORTE DE DISPONIBILIDAD DE Y SU ESTADO ACTUALIZADO EN LAS PLAZAS DE MERCADO
N°	OBSERVACIÓN								
1	BENEFICIARIOS FALLECIDOS SIN ACTUALIZAR SU ESTADO EN HEMI Y ESTADO DE CONTRATO EN GOOBI								
2	AUSENCIA DE UN PROCEDIMIENTO Y/O INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LAS FILMACIONES, EVENTOS Y POSICIONAMIENTOS DE MARCA EN LAS PLAZAS DE MERCADO PARA DETERMINAR Y RECIBIR LA CONTRAPRESTACIÓN NO MONETARIAS								
3	FALTA DE CLARIDAD EN EL REPORTE DE DISPONIBILIDAD DE Y SU ESTADO ACTUALIZADO EN LAS PLAZAS DE MERCADO								



4	LOCALES Y SU ESTADO ACTUALIZADO EN LAS PLAZAS DE MERCADO DEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN PLAZAS DE MERCADO
5	GESTIONES INADECUADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOCALES Y BODEGAS OCUPADAS SIN UN CONTRATO DE USO APROVECHAMIENTO EN LAS PDM
6	INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS SIN SER ENVIADA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PLAZAS A SESEC PARA FORMALIZAR EL CONTRATO DE USO Y APROVECHAMIENTO Y/O SER DEVUELTA AL BENEFICIARIO
7	GESTIÓN DEFICIENTE DE CARTERA
8	FALENCIAS EN EL RECAUDO Y CÁLCULO DE TARIFAS POR EL USO DE ESPACIOS EN MERCADOS ITINERANTES
9	FALTA DE INGRESO A ALMACÉN Y RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
10	FALTANTE DE BIENES EN LA ENTIDAD
11	FALTA DE ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDA DE BIENES
12	INGRESO, SALIDA Y TRASLADO DE BIENES SIN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
13	DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN Y DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN LOS EXPEDIENTES FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS EN EL SECOP II
14	DEFICIENCIAS EN LA ACTUALIZACIÓN CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA SECOP II DE LOS TRÁMITES DE ADICIÓN EN LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
15	DEBILIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO, DEBIDO A LA AUSENCIA DE LAS EVIDENCIAS (REGISTRO) QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE PROCEDIMIENTO
16	DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL PROCEDIMIENTO QUERRELLA (PR-119 V.4 07/12/2020), DEBIDO A LA AUSENCIA DE ALGUNAS DE LAS EVIDENCIAS (REGISTRO) QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PROCEDIMIENTO
17	DEFICIENCIAS EN EL ESTADO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PDM BAJO PARÁMETROS DE SALUBRIDAD.
18	DEFICIENCIAS EN EL ESTADO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS PDM
19	DEFICIENCIAS EN LA PLANEACIÓN DE PROYECTOS EN LOS CONTRATOS DE OBRA, MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA
20	INCUMPLIMIENTO DE LOS REGISTROS DE LOS DOCUMENTOS PACTADOS EN LOS CONTRATOS DE OBRA, MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA



21	DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y MANTENIMIENTO
22	DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y MANTENIMIENTO
23	DEFICIENCIAS EN LA PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA
24	DEFICIENCIAS EN EL DISEÑO DE CONTROL

Tabla 6. Auditoría Proyecto 7764

Auditoría No 4	Proyecto 7764- “Optimización de la gestión estratégica y operativa en el IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG”
Objetivo	Realizar una evaluación y entregar una opinión independiente sobre el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para prevenir y mitigar los riesgos existentes en la ejecución de los procesos y procedimientos que se determinen en el alcance de la Auditoría Regular al Proyecto 7764 "OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL IPES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN – MIPG”
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> ● Procesos críticos de relevancia según tamaño del Impacto de Riesgo. ● Nivel de Criticidad (<i>procesos sin identificación de riesgos, carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos recientes, SDQS, etc.</i>) ● Exposición a eventos externos e internos del Instituto. ● Criterio profesional de los auditores aprobado por la Asesoría de Control Interno. ● Disponibilidad de recursos humanos, técnicos, financieros, etc. <p>Por lo anterior, este trabajo incluyó la verificación del cumplimiento a los siguientes procesos y procedimientos ejecutados por la Subdirección, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022:</p> <p>Proceso 1: Planeamiento Estratégico y Táctico Proceso 2: Gestión de adquisiciones servicios prestados y recursos financieros Proceso 3: Gestión Recursos Físicos Proceso 4: Gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos</p>



Resultados

El ejercicio de auditoria presento un total de doce (12) observaciones distribuidas de la siguiente manera:

Las cuales se traducen en las siguientes situaciones generales:

N°	OBSERVACIÓN
1	AUSENCIA DE DOCUMENTACIÓN DE CARACTERIZADOR, PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, MATRICES DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCION EN LA DIRECCIÓN GENERAL Y OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
2	INCONSISTENCIAS AL CITAR A LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO EN VARIOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD
3	DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS
4	LAS BRECHAS (RECOMENDACIONES) SON IGUALES A LAS ACTIVIDADES DEL FURAG
5	INCONSISTENCIAS EN LA POLÍTICA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD Y SUS INFORMES DE GESTIÓN DEL RIESGO CUATRIMESTRAL
6	EXISTENCIA DE COMITES A NIVEL DEL INSTITUTO INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1499 DE 2017 MARCO GENERAL DEL MIPG
7	FALTANTE DE BIENES EN LA ENTIDAD
8	DEBILIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SEÑALADAS EN EL PROCEDIMIENTO "PA04-PD-001 EJECUCIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL", POR CUANTO SE EVIDENCIARON ACTIVIDADES INCOMPLETAS DESCRITAS EN ESTE PROCEDIMIENTO
9	FALTA INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
10	DEFICIENCIA EN LA MEDICION Y ATENCION DE INCIDENTES Y REQUERIMIENTOS EN GESTION DE ATENCION EN LA MESA DE AYUDA
11	AFECTACIÓN DE LA TRIADA DE INFORMACIÓN POR POSIBLE PÉRDIDA DE DISPONIBILIDAD, INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD EN EL PROCESO DE APOYO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS
12	AUSENCIA DE EVIDENCIAS DEL FORMATO PA03-FO-010 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El Plan de Auditoría Interna y los informes de auditoría entregados por la Asesoría de Control Interno pueden ser consultados en la página web de IPES:

<https://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno/informes-generales-2022>

Así mismo, de acuerdo a los recursos asignados a la auditoría interna por parte de la Alta Administración del IPES se llevaron a cabo otras actividades:



3.2 Informes de Ley

Durante la vigencia 2022 se efectuaron los siguientes 22 informes de Ley:

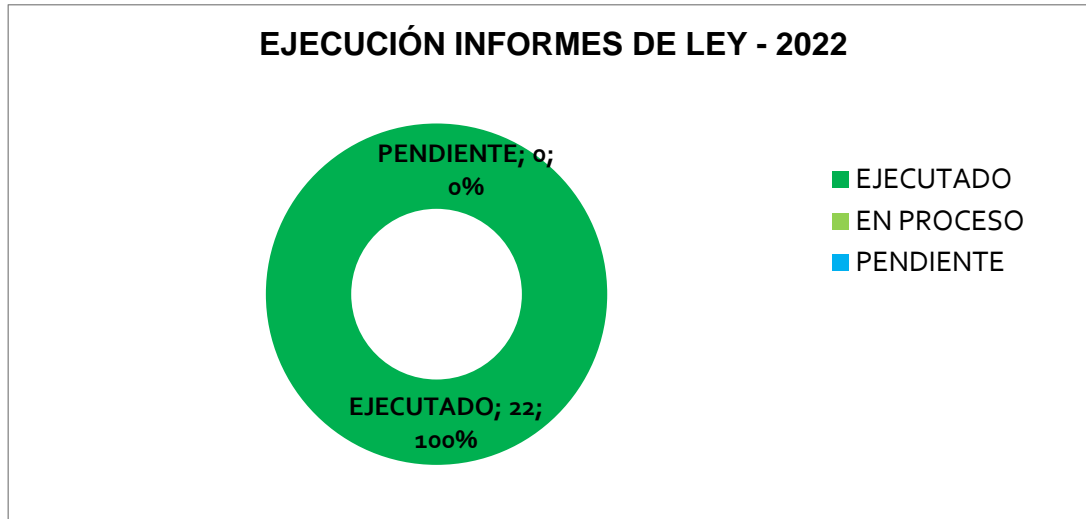


Tabla 7. Informes de ley 2022

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	PENDIENTE
Informes de Ley				
Diligenciamiento FURAG-Medición Avance MECI	1	1		
Informe semestral Estado Sistema de Control Interno	2	2		
Informe Semestral SDQS	2	2		
Informe Control Interno Contable / Seguimiento Directiva 001 de 2018 Lineamientos implementación nuevo marco normativo regulación contable pública	1	1		
Informe Evaluación a la Gestión Institucional- Gestión por Dependencias	1	1		
Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo	2	2		
Informe Derechos de Autor Software	1	1		
Información Litigiosa SIPROJ	2	2		
Informe Austeridad en el Gasto	4	4		
Informe seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico	1	1		
Informe de seguimiento a los Instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del SCI	2	2		
Evaluación Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	3	3		
	22	22	0	0
	100%	100%	0%	0%



3.3 Seguimientos de Ley

Durante la vigencia 2022 se efectuaron los siguientes 20 seguimiento de Ley:

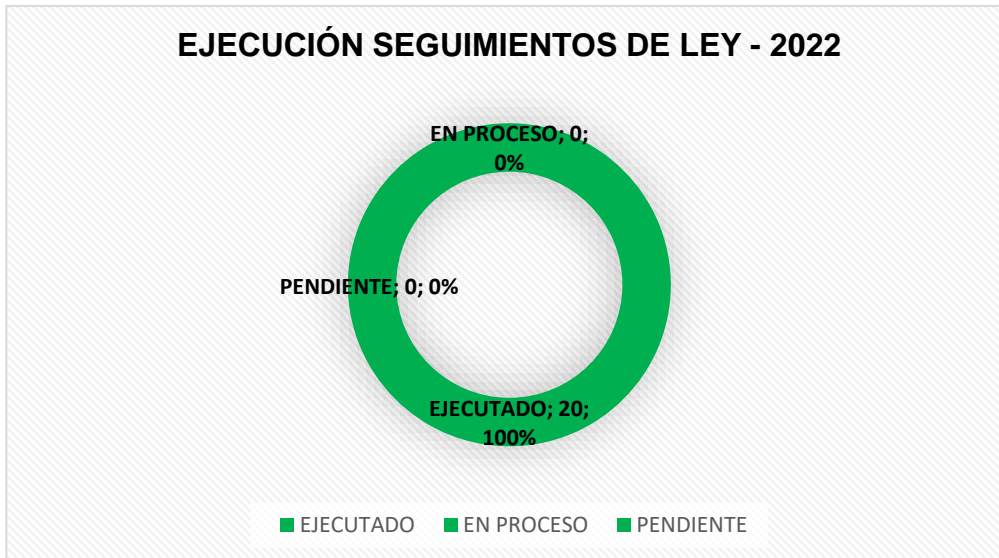



Tabla 8. Seguimientos de ley 2022

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROGRAMADOS	EJECUTADO	EN PROCESO	PENDIENTE
Seguimientos de Ley				
Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría	2	2		
Seguimiento plan de mejoramiento Interno	2	2		
Seguimiento Directiva 008 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.	1	1		
Seguimiento SIDEAP	2	2		
Rendición Anual- Mensual de la cuenta SIVICOF	13	13		
	20	20	0	0
	100%	100%	0%	0%

	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Así mismo, de acuerdo a los recursos asignados a la auditoría interna por parte de la Alta Administración del IPES se llevaron a cabo otras actividades:

3.4 Seguimiento al Plan de Mejoramiento Interno

Durante la vigencia 2022 la oficina Asesora de Control Interno – ACI, en su rol de “Evaluación y Seguimiento” realizó la verificación permanente al estado actual de 253 acciones de mejoramiento interno que se encontraban registradas en el aplicativo CHIE con corte al 31 de diciembre de 2022 de las cuales se registran en estado “Cancelada” nueve acciones; resultado de estos seguimientos se generaron diversas alertas mediante memorandos dirigidos a las subdirecciones y/o oficinas, donde se solicitó a los responsables adelantar el registro en CHIE de los soportes que evidenciaran la gestión realizada con el fin dar cumplimiento y cierre a estas acciones. Estas alertas fueron generadas con corte a: 6 de junio, 31 de julio, 15 de septiembre y 31 octubre con los siguientes radicados:

Tabla 9. Radicación Alertas Seguimiento PMI 2022

N°	RADICADOS	DEPENDENCIA	FECHA
1	00110-817-002832	DG, SESEC, SGRI, SJC, SAF, SDAE, OAC	8-jun-22
2	00110-817-003931	OAC	5-ago-22
3	00110-817-003932	SAF	5-ago-22
4	00110-817-003933	SDAE	5-ago-22
5	00110-817-003934	SESEC	5-ago-22
6	00110-817-003935	SGRI	5-ago-22
7	00110-817-003936	SJC	5-ago-22
8	00110-817-004838	DG	23-sep-22
9	00110-817-004839	OAC	23-sep-22
10	00110-817-004841	OCDI	23-sep-22
11	00110-817-004842	SAF	23-sep-22
12	00110-817-004843	SDAE	23-sep-22
13	00110-817-004845	SESEC	23-sep-22
14	00110-817-004847	SFE	23-sep-22
15	00110-817-004849	SGRI	23-sep-22
16	00110-817-004851	SJC	23-sep-22
17	00110-817-005657	OAC	15-nov-22
18	00110-817-005658	OCDI	15-nov-22
19	00110-817-005659	SAF	15-nov-22
20	00110-817-005660	SDAE	15-nov-22




N°	RADICADOS	DEPENDENCIA	FECHA
21	00110-817-005661	SESEC	15-nov-22
22	00110-817-005662	SFE	15-nov-22
23	00110-817-005663	SGRSI	15-nov-22
24	00110-817-005664	SJC	15-nov-22

En este sentido, se adelantaron diferentes mesas de trabajo de acompañamiento y orientación con los enlaces de cada una de las subdirecciones y/o oficinas que así lo solicitaron, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de estas acciones, logrando el cierre efectivo de **222 acciones** pertenecientes a los Planes de Mejoramiento Internos - PMI; por tanto desde la ACI se tramitó el cierre de las siguientes acciones en el aplicativo CHIE:

Tabla 10. Gestión de cierre realizada por las dependencias 2022

N°	DEPENDENCIA	ID CHIE	TOTAL CIERRE
1	DIR	984	1
2	OAC	542	1
3	SAF	053-101-125-127-128-132-133-140-141-142-144-158-165-171-177-178-182-183-184-185-192-202-257-261-263-266-268-270-282-289-294-295-358-553-574-577-582-583-584-588-589-590-591-594-609-614-615-616- 837-838-839-840-841-842-843-844-845-952-955-957-959-960-964	63
4	SDAE	077-180-204-216-217-219-236-237-249-520-522-523-525-529-530-531-532-533-534-536-538-539-541-543-548-556-558-599-600-602-603-605-606-607-608-610-612-613-617-618-619-621-622-627-633-635-655-698-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-757-759-760-761-762-763-764-765-766-768-767-769-770-771-772-773-774-775-776-777-780	87
5	SESEC	500-846-847-855-859-860-861-862-863-864-866-867-869-870-871-872-874-875-877-879-879-966-967-969-1051	25
6	SFE	665	1
7	SGRI	245-246-367-368-671-928-929-930-932-935-937-970-973-974-975-977	16
8	SJC	059-521-563-566-567-568-569-570-646-647-648-649-650-651-848-849-850-851-852-853-854-902-917-918-919-921-922-933	28
TOTAL			222

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Adicionalmente como resultado de las Auditorías Internas Regulares programadas en el Plan Anual de Auditoría 2022, se suscribieron nuevos Planes de Mejoramiento, los cuales fueron desarrollados en el mes de agosto (Proceso de apoyo Gestión Documental), septiembre (Proceso de Gestión del Talento Humano) y noviembre (Proyecto 7548 Fortalecimiento PDM):

Tabla 11. Acciones de mejoramiento PMI Auditorías Internas Regulares 2022

DEPENDENCIA	AUDITORÍA GESTIÓN DOCUMENTAL	AUDITORÍA GESTIÓN T. HUMANO	AUDITORÍA PROYECTO 7548 PDM
DG	3	N/A	N/A
OAC	5	N/A	N/A
OCDI	5	N/A	N/A
SAF	19	16	16
SDAE	8	N/A	N/A
SESEC	4	N/A	12
SFE	5	N/A	N/A
SGRSI	8	N/A	N/A
SJC	7	N/A	7
TOTAL	64	16	35

Así mismo, durante el mes de junio de 2022, se realizó por parte de la ACI el cargue en el aplicativo CHIE de **42 acciones de mejoramiento** producto de la Auditoría Regular 2022 al proceso misional: Fortalecimiento de la Economía Popular, proyectos de inversión: 1078 "Generación de Alternativas Comerciales", 7772 "Implementación de estrategias de organización de zonas de uso y aprovechamiento económico del espacio público en Bogotá" 7773 "Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el espacio público de Bogotá", realizada entre el 19 de octubre al 30 de diciembre del 2022. Es decir, en total se adicionaron al PMI de la entidad un total de **157 acciones** de mejoramiento.

En este orden de ideas a continuación se presenta el resumen de las acciones de los PMI que a la fecha se encuentran en ejecución (abiertas), así como las dependencias responsables de su trámite:

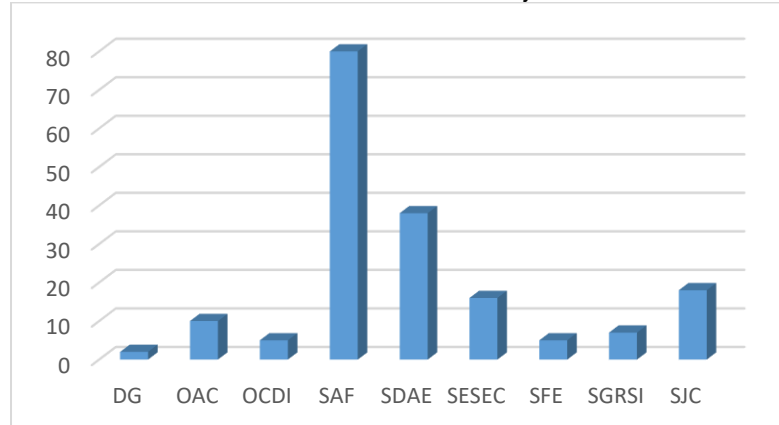
Tabla 12. Acciones abiertas por dependencias PMI a 31-diciembre-2022

	DEPENDENCIA	N° ACCIONES	PESO
1	DG	2	1%
2	OAC	10	6%
3	OCDI	5	3%
4	SAF	80	45%
5	SDAE	38	21%
6	SESEC	16	9%



DEPENDENCIA	N° ACCIONES	PESO
7	SFE	3%
8	SGRSI	4%
9	SJC	9%
TOTAL	179	100%

Gráfico 1. Distribución de las 181 acciones en Ejecución - PMI a 31-dic-2022



RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En el desarrollo de este seguimiento se pudo establecer que a las 253 acciones de mejoramiento registradas en CHIE con corte a 31 de diciembre de 2022, se adicionaron en la vigencia 2022 un total de **157 nuevas acciones**.

En lo corrido de la vigencia 2022, se gestionó el cierre de 222 acciones, las cuales luego de ser revisadas por el auditor generaron un 100% de cumplimiento. Es decir, respecto al corte a 31 de diciembre de 2021, se generó un porcentaje de cumplimiento del 87%.

De acuerdo a la distribución que se muestra en la Tabla 12, es decir, las 179 acciones de mejoramiento que se encuentran **en ejecución**, se reportan rangos por porcentaje de avance en el cumplimiento al PMI, de lo cual se pudo observar:

- **125 acciones** correspondientes al 70% del total las acciones abiertas **NO presentan avance** a la fecha.
- **25 acciones** correspondientes al 14% del total de las acciones abiertas presentan **avance entre el 10% y el 40%**.
- **20 acciones** correspondientes al 11% del total de las acciones abiertas presentan **avance entre el 50% y el 75%**.



- **9 acciones** correspondientes al 5% del total de las acciones abiertas presentan **avance entre el 80% y el 95%**.

Tabla 13. Distribución de acciones por dependencias con porcentaje de avance al PMI

DEP	0	10	20	30	40	50	60	65	70	75	80	85	90	95	TOTAL
DG				1					1						2
OAC	10														10
OCDI	5														5
SAF	60		2	4	5	3	5						1		80
SDAE	19	2	2	3		4	1				4	1	1	1	38
SESEC	12			1	1	1				1					16
SFE	3						1	1							5
SGRSI	1		1	2	1		1				1				7
SJC	15								1						16
TOTAL	125	2	5	11	7	8	8	1	2	1	5	1	2	1	179

Una vez se realizó la revisión a estas 179 acciones en ejecución, se pudo evidenciar que **113 acciones**, es decir, el 66% tienen fecha de finalización inferior al 31/12/22 y su porcentaje de avance es menor a 100%, lo que hace que se encuentren en **estado “Vencidas”**

3.5 Acompañamiento a las Auditorías Externas

En su rol de “Relacionamiento con Entes Externos de Control”, la Asesoría de Control Interno coordina la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control.

La Contraloría de Bogotá en desarrollo del Plan de Auditoría Distrital de la vigencia 2022 efectuó las siguientes auditorías externas:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Tabla 13. Plan de Auditoría Distrital PAD 2022

ÍTEM	TIPO DE PROCESO	PROCESO	FECHAS
1	DESEMPEÑO	EVALUAR LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN ADELANTADA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA.	17/01/2022 a 11/04/2022
2	CUMPLIMIENTO	VERIFICAR LA SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PREDIOS E INMUEBLES EN TITULARIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	18/04/2022 a 21/06/2022
3	REGULARIDAD	EVALUAR LA GESTIÓN FISCAL VIGENCIA 2021	18/07/2022 a 02/11/2022

En lo que respecta a los resultados de las auditorías adelantadas por el ente de control se encuentra:

Tabla 14. Auditoría de Desempeño -EVALUAR LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN ADELANTADA PARA LA RECUPERACIÓN DE CARTERA

No de Hallazgos		Total de Hallazgos	Plan de Mejoramiento
3.2.1	Inefectividad de la acción 1 hallazgo 3.3.1.6 de la Auditoría de Regularidad Código 15 PAD 2020, por baja e inoportuna gestión en la recuperación de los espacios públicos	9 Hallazgos Administrativos de los cuales dos con incidencia disciplinaria	14 acciones de mejoramiento
3.3.2.1.1	Tardía recuperación de la cartera		
3.3.2.1.2	Omisión de estudio del impacto negativo al no facturar ni recaudar tarifas de aprovechamiento económico y uso del espacio público		
3.3.2.1.3	Deficiente revelación en notas a los Estados Financieros de la situación de cartera.		
3.3.2.1.4	Deficiente proceso de conciliación de cifras entre las áreas involucradas en el proceso de asignación, causación, pago e información de novedades en los módulos y/o bodegas plazas de mercado.		
3.3.2.2.1	No adelantar el cobro coactivo y las correspondientes actuaciones procesales, según lo establecido en el Manual de Recaudo y Gestión de la Cartera del IPES		
3.3.2.2.2	Deficiente gestión del IPES para la recuperación de los puestos o locales comerciales de las Plazas Distritales de Mercado		
3.3.2.2.3	Deficiente organización de los expedientes de la cartera derivada del uso y aprovechamiento económico de módulos y locales comerciales de las Plaza Distritales de Mercado solicitud reiterada al IPES de documentación y soportes de la gestión de recaudo y cobro de esta cartera		
3.3.2.2.4	Gestión inoportuna de requerimientos para la suscripción de nuevos contratos a los beneficiarios		


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Tabla 15. Auditoría de Cumplimiento -VERIFICAR LA SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PREDIOS E INMUEBLES EN TITULARIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

No de Hallazgos		Total de Hallazgos	Plan de Mejoramiento
3.1.1	3.1.1 Hallazgo administrativo por la deficiente gestión del IPES en la administración y recuperación de los locales del Centro Comercial Caravana en titularidad del Instituto para la Economía Social - IPES	7 Hallazgos Administrativos	7 acciones de mejoramiento
3.1.2	3.1.2 Hallazgo administrativo por falta de claridad en la legalización, en el uso y el aprovechamiento del local N°401 del Centro Comercial Caravana		
3.1.3	3.1.3 Hallazgo administrativo por falta de seguimiento y control del IPES en el trámite de las querrelas policivas instauradas para la recuperación de Locales Comerciales del Centro Comercial Caravana		
3.1.4	3.1.4 Hallazgo administrativo por deficiencias en el control, administración, seguimiento y salvaguarda de los bienes inmuebles en titularidad del 100% del IPES, denominados: Caseta Feria Popular la Capuchina ubicado en la Carrera 12 No. 16-23, Supercentro 61 en la Carrera 13 No. 61-09 y Caseta Feria Popular Venecia Lote 2, en la Diagonal 45 B sur No. 53-70		
3.1.5	3.1.5 Hallazgo Administrativo por no ejercer el control, de la cuota parte del 25% del predio ubicado en la calle 11 No. 19-51 denominado Caseta Popular Plaza España		
3.1.3	3.1.6 Hallazgo administrativo por la deficiente gestión administrativa y jurídica del IPES al no iniciar las actuaciones administrativas, policivas o judiciales tendientes a lograr la efectiva recuperación de los 267 Locales Comerciales del Centro Comercial Caravana, así como de los que se encuentran ubicados en la Caseta Feria Popular Venecia, el Supercentro 61 y la Capuchina que son de su propiedad		
3.3.1	3.3.1 Hallazgo administrativo por la falta de seguimiento y control de la Oficina de Control Interno al tema relacionado con los bienes inmuebles en titularidad del IPES		


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		Código: PV01-FO-018
			Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021	

Tabla 16. Auditoría de Regularidad -“EVALUAR LA GESTIÓN FISCAL VIGENCIA 2021”, ADELANTADA DURANTE LA VIGENCIA 2021, Y ESTABLECER USO ADECUADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL IPES

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN ³⁰
1. Administrativos	54	N.A	3.2.1.1 3.2.1.2 3.2.1.3
			3.2.1.5 3.2.1.6 3.2.1.7
			3.2.2.1 3.2.2.2 3.2.2.3
			3.2.2.4 3.2.2.5 3.2.2.6
			3.2.2.7 3.2.2.8 3.2.2.9
			3.2.2.10 3.2.2.11 3.2.2.12
			3.2.2.13
			3.3.1.1 3.3.1.2 3.3.1.3
			3.3.1.4 3.3.1.5 3.3.1.6
			3.3.1.8 3.3.1.9 3.3.1.10
			3.3.1.11 3.3.1.12 3.3.1.13
			3.3.1.14 3.3.1.15 3.3.1.16
			3.3.1.173 3.3.1.18 3.3.1.19
			3.3.1.20 3.3.1.21 3.3.1.22
			3.3.1.23 3.3.1.24 3.3.1.25
			3.3.1.26 3.3.1.27 3.3.1.28
			3.3.1.29 3.3.1.30 3.3.1.31
			3.3.1.3243.3.2.1
			4.1.1.1 4.1.2.1 4.1.3.1
			2. Disciplinarios
3.2.2.3 3.2.2.4 3.2.2.6			
3.2.2.7 3.2.2.8 3.2.2.9			
3.3.1.2 3.3.1.4 3.3.1.5			
3.3.1.9 3.3.1.11 3.3.1.18			
3.3.1.22 3.3.2.1			
3. Penales	0	N.A	
4. Fiscales	0	N.A	

Plan de Mejoramiento

Se suscriben ante el
SIVICOF 57 acciones frente
a las situaciones
encontradas por el ente de
control

N.A: No aplica.

Frente a esta última auditoría de regularidad, es importante mencionar que el ente de control, respecto a los resultados de los 54 hallazgos presentados referente a la aplicación de los sistemas de control de gestión, de los resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2021 realizada por el Instituto para la Economía Social -IPES, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, no se ajustó a los principios de Eficiencia y eficacia evaluados.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta auditada correspondiente a la vigencia 2021, **NO SE FENECE**.

Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría

De las 87 acciones reportadas como abiertas en el aplicativo SIVICOF ante la Contraloría de Bogotá, la ACI evaluó su cumplimiento respecto al avance en la implementación de las acciones de mejora propuestas por las Dependencias del IPES para el mejoramiento de sus procesos y en atención a los resultados de auditoría mencionadas aunadas a las de años anteriores, se muestra el estado de las acciones de la siguiente manera con corte al 31 de diciembre de 2022:



DEPENDENCIA	No. ACCIONES POR DEPENDENCIA	ACCIONES VENCIDAS corte 31/12/2022	PRÓXIMAS A VENCER	EN PROCESO	CUMPLIDAS AL 100%	INCUMPLIDA (evaluadas Inf. Regularidad Cod.19)
SAF	39	3	2	32	0	2
SGRSI	7	0	0	7	0	0
SDAE	18	0	1	12	0	5
SESEC	10	0	1	5	3	1
SJC	11	4	1	5	0	1
ACI	2	0	0	2	0	0
TOTAL ACCIONES	87	7	5	68	3	9

3.6 Otras actividades ejecutadas dentro del Plan Anual de Auditoria


En el rol de “Enfoque Hacia la Prevención”, durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo 3 capacitaciones para colaboradores del IPES en relación con el fomento de la cultura del control en los siguientes temas: Rol de las oficinas de control interno, Importancia de la Administración del Riesgo en el IPES y conjuntamente con la SDAE se gestiona a través del Departamento Administrativo de la Función Pública una charla frente al servicio al ciudadano.

Por otra parte desde la Asesoría de Control Interno se lideraron seis campañas de fomento de la cultura del control, a través de las cuales se busco fortalecer algunos aspecto considerados como relevantes dentro del Sistema de Control Interno Institucional en el IPES en los siguientes temas:

1. Sistema de Control Interno Institucional.
2. Roles de la Asesoría de Control Interno en el IPES.
3. Importancia de la Administración del Riesgo.
4. Rol de Enfoque hacia la prevención
5. Actualización Política de Administración del Riesgo en el IPES.
6. Plan de Mejoramiento.

Por último, la Asesoría de Control Interno realizó el acompañamiento necesario para atender a los requerimientos presentados por las diferentes subdirecciones misionales o de Contratación y Jurídica, así como los presentados a la Entidad por parte de los Organismos de Control y Otras instancias de acuerdo con sus competencias legales. dentro de los son relevantes los siguientes:

- Respuestas a las solicitudes y derechos de petición recibidos por el SDQS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

- Trámite y seguimiento a las distintas quejas presentadas contra el personal de planta de la Entidad.
- Envío y traslado a la oficina de Control Disciplinario cuando sea del caso.
- Acompañamiento a los comités (cartera, inventarios, contables, contratación) donde se solicitó la asistencia de la Asesoría de Control Interno.
- Acompañamiento a los sorteos de asignación de alternativas comerciales (Quioscos, Puntos de encuentro, Mobiliarios Semiestacionarios y Emprendimiento social).

Frente a lo anterior, se gestionaron durante la vigencia un total de **93** solicitudes de información por parte de la Contraloría de Bogotá y **8** adicionales por parte de entes como la Secretaría Jurídica del Distrito, Veeduría Distrital y Personería.

RELACIÓN INFORMES ENTREGADOS EN EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS

Las actividades descritas anteriormente en desarrollo del Plan Anual de Auditorías IPES 2022 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 30 de marzo de 2022, se podrán encontrar en la pagina web del Instituto en cumplimiento de la Ley de Transparencia:

<https://ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno>

y se relacionan a continuación con su respectivo radicado y fecha de entrega de los mismos:

RADICADO	FECHA	INFORME
00110-817-000177	17/01/2022	Informe de Ley - Evaluación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021
00110-817-000936	24/02/2022	Seguimiento Directiva Distrital 008 de 2021-“lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la perdida, deterioro, alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información”.
00110-817-00973	28/02/2022	Informe de Ley “Evaluación del Sistema de Control Interno Contable” – Vigencia 2021
00110-817-000996	1/03/2022	Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Julio a Diciembre 2021
00110-817-001096	7/03/2022	Informe de resultado de seguimiento al cumplimiento de la Directiva No. 008 de 30 de diciembre de 2021.



RADICADO	FECHA	INFORME
00110-817-001149	8/03/2022	Informe de Ley Derechos de Autor vigencia 2021
00110-817-001150	8/03/2022	Informe de Ley Derechos de Autor vigencia 2021
00110-817-001236	11/03/2022	Informe final de evaluación de gestión por dependencias OAC vigencia -segundo semestre 2021
00110-817-001297	15/03/2022	Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias con corte al 31-dic-2021
00110-817-001425	25/03/2022	Informe de Ley Derechos de Autor - vigencia 2021.
00110-817-001427	25/03/2022	Informe de Ley Derechos de Autor - vigencia 2021.
00110-817-001560	31/03/2022	Informe de Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación del IPES y el registro y actualización del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB DIC – 2021 a MAR - 2022.
00110-817-001645	5/04/2022	Informe de Ley Final Derechos de Autor- vigencia 2021
00110-817-001646	5/04/2022	Informe de Ley Final Derechos de Autor- vigencia 2021
00110-817-001935	22/04/2022	Informe final medidas de austeridad en el gasto público en el período entre enero y diciembre de 2021, de una muestra de administración de servicios (fotocopiado, multicopiado e impresión, cajas menores, suministro de servicios de internet).
00110-817-002167	6/05/2022	Informe Final de Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación y el registro y actualización del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB diciembre 2021 – marzo 2022.
00110-817-002297	12/05/2022	Informe de Ley - Evaluación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del 01-enero-2021 al 30-abril-2022
00110-817-002435	18/05/2022	Informe final seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del IPES 01 de septiembre de 2021- 31 de marzo de 2022.
00110-817-002729	3/06/2022	Informe Seguimiento al cumplimiento del reporte del Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) Del 1 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.
00110-817-002745	3/06/2022	Informe de Seguimiento al cumplimiento del reporte del Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) Del 1 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.
00110-817-002842	9/06/2022	Informe final medidas de austeridad en el gasto público para el período enero-abril de 2022.
00110-817-003160	29/06/2022	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” a cargo de la entidad del 01-enero al 30-jun-2022.
00110-817-003242	1/07/2022	Informe final de Seguimiento al cumplimiento del reporte del Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) de diciembre 2021 a mayo 2022.
00110-817-003419	13/07/2022	Informe de Cierre de Auditoría Gestión Documental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

RADICADO	FECHA	INFORME
00110-817-003787	29/07/2022	Seguimiento de Ley Cumplimiento Metas del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - vigencia primer semestre de 2022.
00110-817-004017	10/08/2022	Informe de Cierre de Auditoría
00110-817-004097	12/08/2022	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" a cargo de la entidad- Primer semestre 2022.
00110-817-004283	23/08/2022	Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno – Enero a Junio 2022
00110-817-004716	19/09/2022	Informe de Ley – Segunda Evaluación Cuatrimestral- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del 01-mayo-2022 al 31-agosto-2022
00110-817-005048	6/10/2022	Informe de Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación del IPES y el registro y actualización del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ- WEB ABRIL a SEPT - 2022
00110-817-005476	1/11/2022	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" a cargo de la entidad del 01-julio al 31-octubre-2022.
00110-817-005571	8/11/2022	Informe de Cierre de Auditoría Proyecto 7548
00110-817-005732	17/11/2022	Seguimiento a Informe Final Auditoria de Regularidad Código No. 19 PAD 2022 - Acciones Incumplidas
00110-817-005770	21/11/2022	Informe Seguimiento al cumplimiento del reporte del Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) Del 1 de Junio de 2022 al 30 de noviembre de 2022.
00110-817-005989	28/11/2022	Informe final de Seguimiento al registro y actualización del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB, durante el periodo comprendido entre abril – octubre 2022.
00110-817-006025	29/11/2022	Informe final medidas de austeridad en el gasto público para el período mayo a agosto de 2022.
00110-817-006062	30/11/2022	Informe final seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del IPES 01 de abril a 31 de octubre de 2022.
00110-817-006170	5/12/2022	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" a cargo de la entidad, durante el periodo comprendido entre al 1 de julio al 31 de octubre de 2022
00110-817-006330	9/12/2022	Informe Final de Auditoría especial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.
00110-817-007012	30/12/2022	Informe final de Seguimiento al cumplimiento del reporte del Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) de 01 de junio a 30 de noviembre de 2022.
00110-817-000294	16/01/2023	Informe de Cierre de Auditoría Proyecto 7764- "Optimización de la gestión estratégica y operativa en el IPES para la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

APROBACIÓN

Elaboró:

ANDRES MENDEZ JIMENEZ